

DERECHO A REALIZAR PAGOS ANTICIPADOS Y ADELANTO DE CUOTAS

Estimado Cliente:

En cumplimiento de la Resolución S.B.S. N° 1801-2014, le comunicamos que a partir del 31 de Diciembre de 2014, puede elegir realizar pagos anticipados en forma total o parcial, o adelanto de cuotas de sus créditos, sin pagar ninguna comisión ni penalidad por ello; para poder realizarlos, tener en cuenta las siguientes precisiones:

Pago anticipado	Adelanto de cuotas
Pago que trae como consecuencia la aplicación de dicho monto al capital del crédito, con la consiguiente reducción de intereses, comisiones y gastos derivados de las cláusulas contractuales al día del abono.	Pago que trae como consecuencia la aplicación de dicho monto a las cuotas inmediatamente posteriores a la exigible en el periodo, sin que se produzca una reducción de intereses, comisiones y gastos derivados de las cláusulas contractuales al día del abono.
El abono debe ser superior a dos (02) cuotas (que incluye aquella exigible en el periodo). Si desea realizar un pago anticipado parcial puede elegir entre: - Reducir el monto de las cuotas, manteniendo el plazo. - Reducir el número de cuotas, manteniendo el monto de la cuota.	El abono debe ser menor o igual al equivalente de dos (02) cuotas (que incluye aquella exigible en el periodo).
Se emite nuevo cronograma de pagos, el cual será entregado una vez realizada la operación.	No se emite nuevo cronograma de pagos.

Aplicación de pagos anticipados y adelanto de cuotas:

- La Caja Tacna le brindará un Formato para que se consigne su elección (pago anticipado o adelanto de cuotas).
- Para pago anticipado parcial, cuando el cliente no indique por escrito su elección, el monto se aplicará a reducir el número de cuotas de manera automática en un plazo máximo de 15 días. El nuevo cronograma de pagos lo podrán solicitar en cualquier momento posterior a dicho plazo.

Mayor información sobre el procedimiento a seguir para estos casos, puede consultar con el **Asistente de Caja y Operaciones** de la Agencia y en la Página Web www.cmactacna.com.pe.